

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2011

VISTO:

La Nota Nº 555/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Gabriel OLIVA y Daniela FERRANTE realizarán una salida de campo a la estancia "Chali Aike" con los alumnos de la cátedra Manejo de Pastizales pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 10 de Octubre del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Gabriel OLIVA y Daniela FERRANTE a la estancia "Chali Aike", el día 10 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Enzo FASIOLI	29.957.825	11/08/08
Vanesa TORRES	31.198.944	10/01/85
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/86
Juan Pablo LEIVA EMILIANO	32.721.996	21/05/87
José Luis ESPINOZA	16.986.971	18/09/63
Francisco MATTENET	28.134.457	28/10/80

ARTICULO 2º - DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.



DR. ALEJANDRO SANCHEZ
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

516

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG